

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 817/13.

NIG: 4109144S20130008838.

Procedimiento: 817/13.

Ejecución núm.: 53/2015. Negociado: 6.

De: Doña Dolores Barranco Gómez.

Contra: Grupo Sefosa, Sefosa, Obras y Servicios Medioambientales, S.A., Servicios y Maquinaria Forestal, S.L., Servicios Forestales de Extremadura, S.A., Sefosa de las Islas Canarias, S.A., Servicios Forestales del Cono Sur, Servicios Forestales de Castilla y León, S.A. y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 53/15, dimanante de los Autos 817/13, a instancia de Dolores Barranco Gómez contra Servicios y Maquinarias Forestal, S.L., en la que con fecha 30.10.15 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.